Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	CÓDIGO	FOR-DES-08
		VERSIÓN	06
		VIGENCIA	NOVIEMBRE 2024

FUN-209

ÁREA QUE SOLICITA: Mercadeo y Comunicaciones	FECHA DE SOLICITUD: 2/12/2025	CÓDIGO PLAN DE DESARROLLO:	No FUN: 208.

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de la planeación de la adquisición del bien o servicio.

BIEN O SERVICIO REQUERIDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Servicios de espera telefónica el cual se encarga de generar un ambiente agradable y productivo mientras los usuarios esperan ser atendidos en la línea telefónica a través de la combinación de música y mensajes persuasivos que cautivan la atención de quien se comunique a través del teléfono generando una imagen positiva y progresiva.
- Servicios de 4 pantallas digitales que permiten proyectar a la audiencia contenidos informativos y promocionales con carteleras digitales podrán comunicar de forma, cementada información con mezcla de fotos, textos, flash gráfico y actualizar contenidos vía internet en tiempo real. Desarrollo de 5 infografías animadas de 60 segundos y 5 estáticas, alquiler de 4 reproductores, administración y programación de contenido para las 4 pantallas institucionales.

ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS: Si la necesidad es para adquisición de un bien o servicio de un recurso tecnológico que supera los 500 SMMLV, debe referirse a lo establecido en Manual de Gestión de Tecnología MAN-GLO-01 vigente.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Lo que se requiere contratar se ha codificado conforme el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
80000000	80100000	80101500	80101507	Servicios de asesoramiento sobre tecnologías de la información

(Inserte cuantas filas sean necesarias)

CÓDIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: 80101507

La función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de calidad del servicio y de su efectiva prestación. Para la mejora continua en la prestación de dichos servicios, brindar un grato servicio telefónico al usuario, facilitar su orientación y contribuir a la comunicación organizacional se requiere servicios de espera telefónica y servicios de pantallas digitales.

Red Nacional de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
Powered by CamScanner

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1 año	
IMPACTO QUE SE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO: Deficiencia en la atención al usuario y en la comunicación organizacional	
ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	
VoBo Líder del Área LUZ ANGELA CABUYALES MEDINA Profesional Universitario - Comunicaciones	**Vo. Bo. Gerente** **MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO**
	FECHA DE APROBACIÓN: DD/MM/AA 2-12-2025

Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
Powered by CamScanner